



## REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA LOCAL 21 DE ARRIGORRIAGA



Documento 1. Diagnóstico de Síntesis



<b>Título del documento:</b>	<b>AGENDA LOCAL 21 DE ARRIGORRIAGA Documento 1. Diagnóstico de Síntesis</b>
<b>Asistencia Técnica al Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal:</b>	UTE Ondoan, S.Coop. Haizea Ikerketa S.L.
<b>Destinatario:</b>	<b>Ayuntamiento de Arrigorriaga</b>
<b>Ayuntamientos participantes:</b>	Ayuntamiento de Arakaldo Ayuntamiento de Arrankudiaga Ayuntamiento de Arrigorriaga Ayuntamiento de Etxebarri Ayuntamiento de Galdakao Ayuntamiento de Orduña Ayuntamiento de Orozko Ayuntamiento de Ugao-Miraballes Ayuntamiento de Zaratamo Ayuntamiento de Zeberio
<b>Oficina Comarcal de Sostenibilidad</b>	Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal
<b>Páginas:</b>	30
<b>Idioma:</b>	Castellano
<b>Versión:</b>	Definitiva
<b>Fecha de entrega:</b>	Octubre de 2012





## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>6</b>
<b>ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>9</b>
<b>PROGRAMA DE TRABAJO .....</b>	<b>10</b>
<b>ÁMBITOS TEMÁTICOS Y ESTRUCTURA DE LAS FICHAS .....</b>	<b>11</b>
<b>EVALUACIÓN GLOBAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>13</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

Se indican a continuación las principales conclusiones del Diagnóstico.

### ASPECTOS TERRITORIALES

**Arrigorriaga** es un municipio de 16,65 km<sup>2</sup> asentado sobre un terreno ondulado a 60 metros sobre el nivel del mar y que cuenta con un relieve accidentado en ambas márgenes del río Nerbioi, donde destacan los montes Pastorekorta (585 m) y Arboliko (415 m) en la orilla izquierda y el monte Artanda (547 m) en la derecha. Su situación a tan sólo 9 kilómetros de la capital vizcaína hace que por el mismo transcurran las principales vías de comunicación que unen Bilbao con Vitoria-Gasteiz y con la meseta. Estos factores han contribuido en los últimos años al crecimiento de su población hasta sobrepasar los 12.000 habitantes.



Si bien las infraestructuras lineales (autopista, carreteras básicas y ferrocarril) inciden en la conectividad ecológica, social y paisajística del municipio, el suelo no urbanizable representa más de dos terceras partes de su superficie total, correspondiendo un 65% del mismo a **plantaciones forestales** de índole privada compuesta en su mayoría de pinar maderable. El resto de suelo forestal corresponde a montes de utilidad pública compuesto principalmente por especies arbóreas de encinar cantábrico y robles. Asimismo las **zonas verdes y parques periurbanos** como Mendikosolo y Montefuerte permiten disfrutar de amplios espacios para el ocio y esparcimiento de la población. La ciudad dispone de **patrimonio arquitectónico y arqueológico** que es necesario conocer y proteger.



**La revisión del Plan General de Ordenación urbana (PGOU)** es uno de próximos retos de la ciudad. En este proceso se prevé la incorporación de una estrategia dirigida principalmente hacia la conservación, mejora y utilización eficiente del patrimonio construido así como el suelo ya calificado de urbano, evitando el crecimiento y la expansión urbana innecesarios.

**Las comunicaciones con Bilbao** y con el resto de municipio de la comarca son buenas (**red viaria, red de autobuses, red ferroviaria de RENFE**), si bien sería necesaria una mejora de las condiciones de accesibilidad a las estaciones de tren por parte de la empresa administradora de las infraestructuras ferroviarias (ADIF).

Se está avanzando en **la gestión y planificación de la movilidad** tanto a nivel municipal como a nivel comarcal, si bien hay aspectos a mejorar aún, fundamentalmente los relacionados con la movilidad peatonal y ciclable, tanto en el propio municipio como en sus conexiones con los municipios colindantes.

### RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL

**La gestión del ciclo integral del agua** se realiza por el **Consortio de aguas de Bizkaia y de Udal Sareak**. El nivel de cobertura del abastecimiento y saneamiento alcanza prácticamente a todo el municipio y el rendimiento de la red de distribución, con un 22,5% de pérdidas, mejora el objetivo establecido por el Gobierno Vasco.



**La generación de residuos por habitante** muestra una tendencia ascendente en los últimos años, si bien los 1,1 kg./hab./día de residuos domésticos generados están por debajo del objetivo establecido por la Diputación Foral de Bizkaia para 2.012. Las tasas de recogida selectiva se sitúan actualmente por debajo de la media comarcal.

**La estructura energética municipal**, similar a la de otros muchos municipios de la CAPV, implica un gran uso de combustibles fósiles con una contribución remarcable en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Es necesario profundizar en este ámbito, no solo a nivel público sino también a nivel privado, disminuyendo de este modo la dependencia energética de fuentes no renovables y contribuyendo a la reducción de GEI.

La **calidad del aire** ha mejorado en los últimos años, como se desprende los registros de las estaciones de control establecidas por el Gobierno Vasco en el municipio, no produciéndose en la actualidad superaciones de los valores límite establecidos.

La **calidad acústica** del municipio es buena, siendo los impactos más acusados los derivados de las infraestructuras de comunicación que discurren por su territorio.

La existencia en el municipio de **suelos potencialmente contaminados**, aunque no sea un porcentaje significativo, implica la necesidad de reforzar las actuaciones de vigilancia, seguimiento y adopción de medidas para la recuperación de este tipo de emplazamientos.

Los **riesgos de inundaciones** y de **accidentes** relacionados con el **transporte de mercancías peligrosas** hacen necesaria la adecuada coordinación de Arrigorriaga con los recursos de prevención e intervención disponibles.

## DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

**Arrigorriaga** no escapa a la **terciarización de la actividad económica**. Si bien la actividad industrial sigue manteniendo un alto peso en la economía municipal, superior al que representa en el conjunto de Bizkaia, su peso relativo respecto al sector servicios es inferior y cada vez menor, siendo éste último el que absorbe la mayor parte del empleo. Aun así, el sector terciario de Arrigorriaga tiene dificultades de desarrollo debido a su proximidad al Área Metropolitana del Gran Bilbao, con su importante oferta de servicios que compite por el mismo mercado. El descenso de la construcción y la práctica desaparición del sector primario completan la situación actual de la estructura económica municipal.



La oferta de servicios y equipamientos sociales está dando de momento respuesta a la demanda existente. Atendiendo a las circunstancias de una **población envejecida así como al incremento de la población inmigrante** en el municipio, resulta necesario prever las necesidades que puedan surgir de ambos colectivos con el objetivo de que estas puedan ser satisfechas dentro del margen de actuación que corresponde a la administración municipal.

El ayuntamiento dispone de un **Plan de Igualdad** por el que se desarrollan las políticas de género que permitan una sociedad igualitaria para hombres y mujeres.

Aunque el conocimiento del euskera en **Arrigorriaga** se ha venido incrementado en los últimos años, su uso se encuentra por debajo de la media de la comarca Nerbioi-Ibaizabal. Esta circunstancia implica la necesidad de continuar avanzando en el desarrollo de políticas que impulsen el uso del euskera en la vida diaria.

**El nivel de infraestructuras culturales y deportivas** es alto y el programa de actividades disponible en dichos ámbitos da respuesta a las necesidades de la sociedad, siendo importante a futuro la capacidad de mantener el nivel de servicio actualmente disponible. Asimismo, hay una buena relación entre el ayuntamiento y agentes sociales que propicia un **alto desarrollo de actuaciones coordinadas**, lo que permite una mejor oferta y un mayor nivel de respuesta social ante los eventos organizados.

## SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA

El avance hacia la **consolidación de nuevas estructuras participativas generadoras de cultura de participación** es un proceso incipiente aun pero que ya está recogiendo sus frutos.

El cambio de hábitos de la ciudadanía así como de la Administración Local a través de labores de **sensibilización, formación, como de la adopción de buenas prácticas** en el día a día se presenta como la piedra angular del proceso de sostenibilidad local del municipio.



El proyecto Udalbarria y el modelo de gestión y seguimiento adoptado refuerzan el carácter transversal de las políticas que se están llevando a cabo **reforzando la coordinación y la colaboración interdepartamental**.

## ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

En 2004 los municipios de la comarca de Nerbioi-Ibaizabal (Arakaldo, Arrankudiaga, Arrigorriaga, Etxebarri, Galdakao, Ugao-Miraballes, Orduña, Orozko, Zaratamo y Zeberio) se unieron para crear **Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal** y diseñar de manera conjunta sus procesos de Agenda Local 21.

En 2006 y 2007 una vez finalizada la fase de diseño (redacción de diagnóstico y aprobación de los Planes de Acción Local) y firmada la Carta de Aalborg, todos los municipios entraron a formar parte de **Udalsarea 21**, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad.

En 2011 el Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal pone en marcha la **Oficina Comarcal de Sostenibilidad**. Es un equipamiento que ofrece su servicio, recursos y actividades a los once Ayuntamientos (los anteriormente mencionados más Basauri) y a la población de la comarca Nerbioi-Ibaizabal.

Estos años de implantación de la Agenda Local 21 en los municipios de la comarca han dado lugar a diversos proyectos y actuaciones comarcales. A continuación se destacan los principales servicios de la Oficina de Sostenibilidad, en sus cinco áreas de trabajo:

1. **Agenda Local 21:** Apoyo a la elaboración, implantación y evaluación de los Planes de Acción locales.
2. **Agenda 21 Industrial:** Apoyo a la mejora ambiental de las empresas de la comarca.
3. **Agenda 21 Escolar:** Programa educativo para la sostenibilidad y la calidad de los centros educativos de la comarca y de su entorno municipal.
4. **Gestión de Residuos:** Servicio comarcal de recogida de: aceite vegetal doméstico usado; residuos de impresión y móviles; pilas y acumuladores; ropa usada y *otros objetos domésticos aprovechables*.
5. **Movilidad sostenible:** Implementación de las actuaciones previstas en el Plan Comarcal de Movilidad Sostenible.

Transcurridos ya 6 años desde la aprobación y comienzo de la ejecución del 1<sup>er</sup> Plan de Acción, los Ayuntamientos a través de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad deciden iniciar el proceso de su revisión mediante la **elaboración de un nuevo plan que se ajuste a las nuevas necesidades y recursos del municipio y que sustituya al previo**.

En este contexto, durante 2012 el Ayuntamiento de Orduña ha realizado el *Diagnóstico Social, económico y ambiental* del municipio, como resultado de la primera fase de este proceso de revisión.



## OBJETIVOS

El **objetivo general** del proceso de revisión es la definición de un Plan de Acción Local que comprenda los principales ámbitos de intervención del municipio para los próximos 8 años. Además, se pretende:

- Adaptar los objetivos y acciones del Plan a la evolución legislativa, técnica, económica y social de los aspectos asociados a la sostenibilidad.
- Adecuar el Plan a la evolución de la gestión local de la sostenibilidad.
- Ajustar el Plan en consideración al grado de implantación de las actuaciones del Plan según ámbitos temáticos.
- Adecuar el Plan a la evolución del estado social, ambiental y económico del municipio.
- Introducir nuevos ámbitos temáticos de actuación no considerados inicialmente en el Plan.
- Definir un Plan de Acción Comarcal fruto de la revisión conjunta realizada entre los municipios del UT21 Nerbioi-Ibaizabal.

En esta primera fase de la revisión, los **objetivos específicos** son:

- Realizar un análisis del conjunto de aspectos territoriales, ambientales, comunicativos, participativos y socioeconómicos del municipio para su posterior valoración.
- Partiendo de esta valoración, establecer los ámbitos prioritarios de intervención del nuevo Plan de Acción.
- Identificar las acciones vigentes de carácter relevante del Plan anterior.
- Identificar los planes y programas de carácter municipal y supramunicipal en relación a los aspectos analizados susceptibles de ser incorporados en el nuevo Plan.
- Definir los objetivos estratégicos de cara a la formulación del nuevo Plan.
- Incorporar la visión de los actores sociales y económicos de interés y de la ciudadanía en general.
- Garantizar la validación por parte del cuerpo técnico y político con competencias en la materia.

## PROGRAMA DE TRABAJO

La metodología básica a aplicar en la revisión de los Planes de Acción AL21 es la que se deriva de la ***"Guía metodológica para la revisión de Planes de Acción-AL21 en municipios de la CAPV"***. Atendiendo a dicha metodología, un proceso general de revisión del Plan de Acción contempla las siguientes fases:

0. Definición y puesta en marcha.
1. Recopilación e integración de información básica.
2. Diagnóstico de síntesis.
3. Formulación estratégica del Plan.
4. Caracterización de las acciones.
5. Diseño de instrumentos de gestión y seguimiento y aprobación del plan.

Atendiendo a dicha metodología, se ha desarrollado un **Programa de Trabajo** que ha contemplado el desarrollo de labores de ***índole técnica, coordinación y participación interna así como actuaciones de participación ciudadana***:

- **Labores técnicas:** desempeñadas por el Equipo Consultor en colaboración con la Dirección política y Técnica del proyecto y la participación del personal técnico.
- **Labores de coordinación y participación INTERNA:** A través de entrevistas individuales y trabajo en grupo por medio del LANTALDE ESTRATEGIKOA órgano de trabajo interno compuesto por responsables políticos y técnicos de las distintas áreas municipales.
- **Actuaciones de participación CIUDADANA:** a través de la realización de entrevistas a agentes sociales de interés, cuestionario web y el Foro de participación ciudadana (*las aportaciones ciudadanas se han señalado en el documento de forma expresa, con un (\*) previo y en cursiva*).


## ÁMBITOS TEMÁTICOS Y ESTRUCTURA DE LAS FICHAS

El Diagnóstico abarca los 17 ámbitos temáticos que se muestran a continuación:


<b>ASPECTOS TERRITORIALES</b> 1. Territorio y planeamiento 2. Movilidad y Transporte 3.. Biodiversidad y Paisaje	<b>SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA</b> 11. Comunicación, sensibilización y participación ciudadana 12. Coordinación interna y transversalidad
<b>RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL</b> 4. Agua 5. Residuos 6. Energía 7. Calidad ambiental (atmósfera, acústica y suelos) 8. Gestión del riesgo y las actividades económicas 9. Compra pública y gestión ambiental de la administración municipal 10. Cambio climático e impacto global	<b>DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b> 13. Población 14. Desarrollo económico y mercado de trabajo – Estructura y grado de actividad económica – Sector secundario – Sector servicios – Sector turístico y hostelero – Empleo y mercado de trabajo 15. Bienestar e inclusión social – Equidad y servicios sociales – Igualdad de género – Convivencia – Salud y servicios sanitarios – Telecomunicaciones y acceso a las TIC's 16. Educación, euskara, cultura y deporte 17. Vivienda

Cada ámbito temático está compuesto por varios subámbitos para los cuales se realiza una **valoración cualitativa y general teniendo en cuenta los aspectos clave diagnosticados**, cuyo objetivo es:

- Aportar una visión general de aquellos subámbitos que se valoran más positivamente o negativamente con relación al resto.
- Facilitar la identificación de los ámbitos prioritarios de intervención.
- Facilitar y promover la lectura y discusión del diagnóstico entre el personal técnico municipal, los cargos políticos y el conjunto de la ciudadanía.

VALORACION	
	Los criterios para la valoración se marcan en la “ <i>Guía metodológica para la revisión de los Planes de Planes de Acción –Agenda Local 21 en los municipios de la CAPV.</i> ”
<b>No valorable</b>	

El contenido, valoración así como ámbitos prioritarios de intervención asociados a cada ámbito temático del Diagnóstico están recogidos en forma de **FICHAS TEMÁTICAS** cuya estructura se muestra a continuación:

ASPECTOS TERRITORIALES		
1. TERRITORIO Y PLANEAMIENTO		
<i>Compromisos de Aalborg asociados:</i> 5. Planificación y diseño urbanístico.		
Subámbito	Aspectos clave del diagnóstico	Valoración
<b>1.1. Marco territorial</b>	El <b>municipio de Arrigorriaga</b> , con una extensión de 16,36 km <sup>2</sup> , se encuentra dentro del área Funcional de Bilbao Metropolitano junto con otros municipios del UT21 Nerbioi-Ibaizabal como Arrankudiaga, Etxebarri, Galdakao, Ugao-Miraballes, Zaratamo y Zeberio.	✓ 

**Plan de Acción Local 2006-2011**

*Líneas estratégicas y programas vinculados*

*Acciones vigentes y relevantes pendientes de desarrollar*

**Principales planes y normativa de referencia**

*Europea*

*Estatal*

*CAPV*

*Territorial*









*Municipal*












**Ámbitos prioritarios de actuación**






*De competencia municipal*







*De competencia supramunicipal*

## EVALUACIÓN GLOBAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN











ASPECTOS TERRITORIALES			
Subámbito.	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>1. TERRITORIO Y PLANEAMIENTO</b>			
1.1. Marco territorial		Arrigorriaga pertenece al <b>Área Funcional del Bilbao Metropolitano</b> . La distribución de <b>usos del suelo</b> es de 68% de no urbanizable, 23% para sistemas generales, 5% de suelo residencial y 5% para actividades económicas.	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incorporar criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbano</b> (densidades, diversificación de usos, impactos, etc.)</li> <li>• <b>Puesta en valor y adecuación de espacios y recorridos</b> para el desarrollo de actividades de ocio al aire libre y el disfrute del territorio por peatones y ciclistas.</li> <li>• <b>Puesta en valor y conservación del patrimonio arquitectónico municipal</b></li> </ul> <p><b>Competencia supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Potenciar los corredores verdes</b>, como un sistema viario que apoyado en elementos naturales. conectan los diferentes espacios de interés entre sí y con el núcleo central</li> <li>• <b>Promover la regeneración de los espacios degradados</b> especialmente de aquellos cuya competencia no recae en el Ayuntamiento.</li> </ul>
1.2. Estructura orgánica y usos del suelo		Cuenta con 70,48 Ha. de <b>montes de utilidad pública</b> compuesto principalmente por especies arbóreas de robles y hayas y con 240 Ha. <b>agroganaderas</b> de las que 9,35 Ha. son de <b>alto valor estratégico</b> y 231,05 ha son <b>paisajes rurales de transición</b> .	
1.3. Estructura de los asentamientos de población		El municipio está formado por <b>dos núcleos urbanos</b> , Arrigorriaga-Casco y Abusu, que concentran más del 97% de la población. Con 15 m <sup>2</sup> por habitante, la dimensión de las <b>zonas verdes</b> de Arrigorriaga <b>triplica</b> los 5 m <sup>2</sup> /habitante exigidos y es <b>superior</b> a la media del Gran Bilbao (8 m <sup>2</sup> /hab.) y Bizkaia (11,46 m <sup>2</sup> /hab.),	
1.4. Zonas verdes urbanas y periurbanas		Están delimitadas como Área de Regeneración y Mejora <b>167.70 Ha.</b> localizadas fundamentalmente en Montefuerte.	
1.5. Paisaje y espacios degradados		El municipio cuenta con <b>Bienes Culturales</b> Calificados en la categoría de Conjunto Monumental, como la Zona Arqueológica del Castro de Malmasín, además de un amplio patrimonio catalogado como zonas de Presunción Arqueológica.	
1.6. Patrimonio arquitectónico y cultural		El <b>PTP de Bilbao Metropolitano aprobado en noviembre de 2006</b> establece una serie de Acciones Estructurales que inciden en el término municipal de Arrigorriaga. <b>El Plan Territorial Sectorial de creación pública de suelo para actividades económicas y equipamientos comerciales (2004)</b> categoriza al municipio de interés preferente para la ordenación y el desarrollo de suelo para actividades económicas, identificando las zonas de Bentako Erreka y Martiartu II, en Arrigorriaga.	
1.7. Planeamiento territorial y sectorial		Se ha realizado y aprobado un <b>avance de Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)</b> cuya tramitación se sigue desarrollando y que incorpora <b>criterios específicos de sostenibilidad</b> en la ordenación y regulación del territorio y en la edificación.	
1.8. Planeamiento urbanístico			






ASPECTOS TERRITORIALES			
Subámbito.	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>			
2.1. Características de la demanda de movilidad cotidiana		Han aumentado los viajes peatonales internos dentro del municipio. La evolución de la movilidad motorizada, tanto en las relaciones dentro de la comarca como en las internas se ha incrementado también.	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las medidas del <b>Plan Comarcal de Movilidad Sostenible</b> para Arrigorriaga.</li> <li>• Fomentar el uso y dotar de las infraestructuras necesarias que faciliten la utilización de la bicicleta como medio de transporte.</li> <li>• Potenciar un uso seguro y responsable de los itinerarios ciclables compartidos tanto por los peatones como por los vehículos.</li> <li>• Impulsar la conexión del bidegorri de Arrigorriaga con los municipios limítrofes.</li> <li>• Impulsar y colaborar en la organización de jornadas de educación vial en los colegios.</li> <li>• Desarrollar el Plan de Accesibilidad local.</li> <li>• Sensibilizar a la población en la movilidad sostenible</li> <li>• Mejorar las condiciones de aparcamiento</li> </ul>
2.2. Gestión y planificación de la movilidad		El Plan Comarcal de Movilidad Sostenible para los 11 municipios de la comarca Nerbioi-Ibaizabal elaborado en 2011, plantea una actuación integral que facilite una movilidad más eficiente energéticamente, menos contaminante y que mejore la calidad de vida de la ciudadanía.	
2.3. Conectividad y accesibilidad territorial		Buena conexión con el entorno (red viaria, red de autobuses, red de ferrocarril), si bien son mejorables las conexiones y las frecuencias de transporte público entre comarcas y entre Bilbao; para ello se tendrán en cuenta los planteamientos derivados del Plan de Movilidad Comarcal.	
2.4. Transporte público		Arrigorriaga ha desarrollado acciones para la mejora de la accesibilidad en el consistorio municipal en el 2010 y la mejora de la accesibilidad y supresión de Barredas en el Barrio del Kubo.	
2.5. Redes para peatones y bicicletas		Se han adoptado actuaciones de peatonalización, semipeatonalización de calles y desarrollo de vías entornos peatonales y ciclables colaborando con la DFB y el Ayuntamiento de Basauri para la conexión con este municipio en la Red Ciclable Bizkaia y existiendo previsiones de elaboración de nuevos viales.	
2.6. Red viaria		El avance del PGOU propone proveer suelos para aparcamiento destinado preferentemente a residentes así como la creación de sistemas de aparcamiento junto a los accesos al municipio.	
2.7. Aparcamiento		El incremento del parque móvil del municipio ha sido constante con un ratio de vehículos por habitante de 0,58 superior a la media de Bizkaia 0,57	
2.8. Motorización y parque móvil		Los accidentes de tráfico registrado han disminuido tres puntos entre 2005-2010.	
2.9. Accidentalidad		Se generan molestias y riesgos asociados al tráfico de paso de mercancías por la red viaria (Renfe, autopista y la BI-625).	
2.10. Mercancías		Desde la Agenda 21 Escolar se ha trabajado la movilidad con el IES Arrigorriaga	
2.11. Educación vial			






ASPECTOS TERRITORIALES			
Subámbito.	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>3. BIODIVERSIDAD Y PAISAJE</b>			
3.1. Valores naturales y paisajísticos		<p>Predominio de plantaciones forestales de Pinus radiata (30,54% de su superficie), seguidas por otras plantaciones forestales (14,08%) y por prados y cultivos atlánticos (11,92%), presentando un nivel de invasión medio de especies de flora invasora.</p> <p>En cuanto a la <b>fauna</b>, el ámbito territorial del UT21 <b>Nerbioi-Ibaizabal</b> es hábitat de una serie de especies de elevado interés faunístico, siendo la presencia de <b>fauna exótica e invasiva</b> el visón americano, el cangrejo americano, la carpa, el pez sol, el lucio, el carpín y el galápagos americano.</p>	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar actividades de conservación y educación</b> ambiental buscando la implicación y colaboración de la ciudadanía.</li> <li>• <b>Puesta en valor de los senderos municipales.</b></li> <li>• <b>Divulgar entre la población los espacios que son de especial protección</b> dentro del municipio.</li> <li>• <b>Acercar a la población a los recursos naturales</b> que ofrece el municipio.</li> <li>• Control y seguimiento de las <b>actividades potencialmente contaminadoras del medio natural</b> y en particular aquellas que afectan a los cursos fluviales.</li> </ul> <p><b>De competencia supramunicipal</b> Aplicación de instrumentos de protección de los valores naturales</p>
3.2. Estado de conservación de los sistemas naturales y el paisaje		<p>La actividad humana ha intervenido profundamente en el paisaje originario del territorio, <b>transformando su vegetación potencial.</b></p> <p>La masa de la <b>Unidad Hidrológica del Nerbioi-Ibaizabal</b> perteneciente al municipio de Arrigorriaga (Ibaizabal-G) presenta un estado ecológico moderado.</p>	
3.3. Incidencia de las actividades y riesgos en el medio natural y agrario		<p>El río Nerbioi, a su paso por Arrigorriaga, presenta una <b>calidad mala</b> según el Indicador del <b>componente hidromorfológico QBR (Bosque de Ribera)</b> del año 2011.</p> <p>La actividad extractiva desarrollada en el municipio ha tiene una gran <b>incidencia</b> siendo objeto de regulación específica en las NNSS</p>	
3.4. Espacios naturales protegidos		<p>El municipio de Arrigorriaga, se encuentra en los límites del Monte Ganekogorta, suponiendo tan solo un 0,05% la superficie municipal de especial protección.</p>	
3.5. Ordenación y gestión del medio natural		<p>El avance del PGOU contempla la adaptación de las categorías de suelo no urbanizable a las establecidas en el PTS Agroforestal.</p>	





RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>4. AGUA</b>			
4.1. Abastecimiento de agua		<p>Arrigorriaga forma parte del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia siendo esta entidad la encargada <b>de la gestión de la red primaria del agua del municipio</b>. La gestión de la red secundaria la realiza Udal Sareak S.A.</p> <p>El <b>nivel de cobertura</b> de redes e infraestructuras de abastecimiento de agua potable <b>se considera suficiente</b>, cubriendo la práctica totalidad del municipio</p> <p><b>La calidad del agua de consumo ha venido siendo satisfactoria</b>, cumpliendo con los criterios establecidos por el Real Decreto 140/2003.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Optimizar el uso del recurso agua</b> mediante la utilización de agua de lluvia o de otros orígenes para usos no sanitarios.</li> <li>• Avanzar en la implementación de mecanismos dirigidos a <b>incentivar el ahorro de agua</b>.</li> <li>• <b>Continuar sensibilizando a la población</b> en general y a usuarios/as de las instalaciones municipales para el ahorro del agua.</li> <li>• <b>Control, seguimiento y optimización de los consumos</b> de los equipamientos municipales.</li> </ul> <p><b>De competencia supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Controlar y reducir los consumos no contabilizados</b> y las pérdidas de agua en red.</li> </ul>
4.2. Red de distribución de agua potable		<p>El volumen de agua no controlada/contabilizada sobre el volumen de agua servida fue de un 22,2% en 2010, <b>cumpléndose con el compromiso</b> planteado en el II Programa Marco Ambiental de la CAPV (2007-2010) <b>de no alcanzar el 25% de los volúmenes no contabilizados</b>.</p>	
4.3. Demanda y consumo		<p>Respecto al <b>consumo por sectores</b> predomina claramente el sector doméstico con un 60,2% cifra por encima del sector comercio e industrias de la red secundaria que representan un con un 26,2%</p> <p>El consumo medio de agua en 2010 fue de 102,7 litros/hab./día, <b>más satisfactorio</b> que los 120,3 litros/hab./día registrados en municipios de Udalsarea entre 50000 y 15000 habitantes, por lo que sería conveniente al menos <b>mantener</b> este nivel.</p>	
4.4. Saneamiento y depuración		<p>El municipio cuenta con un <b>buen nivel de cobertura de saneamiento</b>, con el 96% de las viviendas del núcleo urbano conectadas a la red de saneamiento.</p>	
4.5. Normativa y gestión del ciclo del agua		<p>Estando la gestión del ciclo del agua consorciada, corresponde al Consorcio el establecimiento del régimen regulador del servicio</p> <p>Se han desarrollado actuaciones de sensibilización por medio de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad.</p>	
4.6. Sensibilización			











RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>5. RESIDUOS</b>			
5.1. Generación de residuos urbanos		Entre 2005–2009 se registra un incremento del <b>15,28%</b> en la <b>generación de residuos urbanos, superior</b> al incremento medio del UT21 (9,27%). A su vez la <b>tasa de generación de residuos domiciliarios</b> se ha incrementado en más de un 12% en dicho período llegando a 1,1 kg./hab./día. Sin embargo dicha tasa se mantenía <b>dentro del objetivo</b> del PIGRUB de no superar los 1,13 kg/hab./día. para 2012.	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo de acciones de formación, información y sensibilización</b> de distintos sectores de la población y sectores económicos para la minimización de los residuos urbanos generados así como para el incremento de los ratios de recogida selectiva.</li> <li>• <b>Implantar medidas para la minimización, separación y gestión de los residuos</b> generados en los diferentes servicios y edificios municipales.</li> </ul> <p><b>De competencia supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejorar la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos</b> generados en la comarca por el sector industrial (en desarrollo del Plan de acción Municipio–Empresa)</li> </ul>
5.2. Recogida selectiva			
5.3. Gestión de los residuos urbanos		<b>Tendencia ascendente en la evolución de la recuperación de residuos en Arrigorriaga aunque inferior al conjunto del UT21 Nerbioi–Ibaizabal</b> , 19,5 % frente a 21% y por debajo del promedio de Udalsarea 21 (28,3% en 2007),	
5.4. Tratamiento de los residuos urbanos		<b>A través de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad</b> se coordina el servicio local de recogida selectiva de aceite doméstico, de los residuos de impresión y móviles, pilas y acumuladores en los municipios de la comarca.	
5.5. Ordenanzas y fiscalidad de los residuos urbanos		<b>No se ha implantado la recogida selectiva para la fracción orgánica</b>	
5.6. Sensibilización		<b>La fracción no reciclable de los residuos urbanos</b> se destina al vertedero de Igorre. El Garbigune más cercano se encuentra en Basauri.	
5.7. Residuos industriales		<b>Se dispone de una ordenanza de Limpieza Viaria</b> que regula la recogida y gestión de los residuos urbanos a nivel municipal	
5.8. Residuos de la construcción		Se han desarrollado actuaciones de sensibilización, comunicación y participación relacionadas con la temática de los residuos a través de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad. La gestión de los residuos está incorporada en la política escolar a través del Programa <b>Agenda 21 Escolar</b> ,	
5.9. Limpieza viaria		La mayor parte de las empresas industriales de Arrigorriaga son pequeños productores de residuos peligrosos, desconociéndose sus datos de generación.	
5.10. Residuos de los servicios municipales		Puntualmente se detectan vertidos de escombros en el municipio. <b>El servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento</b> se considera <b>satisfactorio</b> <b>No ésta sistematizado el control relacionado con la generación de los residuos de los diferentes servicios municipales</b> , aunque sí su gestión, que se ajusta a los requisitos legales aplicables.	










RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>6. ENERGIA</b>			
6.1. Estructura energética		<p>La estructura energética municipal, similar a la de otros muchos municipios de la CAPV, implica un gran uso de combustibles fósiles con una contribución remarcable en emisiones de gases de efecto invernadero. <b>La presencia de fuentes energéticas renovables es muy limitada actualmente.</b></p> <p>El <b>consumo eléctrico anual municipal ha ido incrementándose</b> a lo largo de los años, no así el consumo de gas natural, que ha sufrido un descenso del consumo desde el año 2007.</p>	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la eficiencia energética en el sector público y privado</li> <li><b>Sistematizar el control y seguimiento de los consumos energéticos</b> en las instalaciones y equipamientos municipales y racionalizar los consumos.</li> <li>Trabajar en la eficiencia de los consumos energéticos del <b>alumbrado público</b>.</li> <li><b>Sensibilizar a los diversos sectores de la ciudadanía</b> sobre la importancia del ahorro y el uso eficiente de la energía.</li> <li><b>Sensibilizar al cuerpo técnico y político del ayuntamiento para la adopción de buenas prácticas</b> de cara a la eficiencia en el consumo de energía.</li> <li><b>Incentivar la adquisición de vehículos eficientes energéticamente y/o de energías alternativas</b> por parte de los ciudadanos,</li> </ul> <p><b>De competencia supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Continuar con las ayudas y subvenciones</b> en materia energética destinadas al sector público y privado</li> <li><b>Fomentar la producción y utilización de energías de fuentes renovables</b></li> </ul>
6.2. Producción de energías renovables		<p>Predominio del sector industrial en cuanto a <b>consumo eléctrico</b> se refiere (67%), seguido del sector servicios y residencial. En cuanto al <b>consumo de gas</b>, también predomina considerablemente el sector industrial frente al doméstico y de servicios.</p>	
6.3., 6.4, 6.5 y 6.6. Consumo y gestión energética en la administración local		<p>El municipio cuenta con una <b>potencia fotovoltaica de 8,79 kW por cada 10.000 habitantes</b>, correspondiente a las placas solares fotovoltaicas instaladas en nuevo edificio consistorial. En cuanto a <b>energía solar térmica</b>, hay instalados <b>64,74 m2 por cada mil habitantes</b>, en los vestuarios del campo de fútbol y en el colegio público.</p> <p><b>Se ha iniciado</b> en 2012 el análisis energético de las dependencias municipales y del alumbrado público.</p>	
6.7. Normativa de gestión energética		<p>La <b>flota municipal</b> se compone de 7 vehículos. No existe previsión de incorporación de vehículos mixtos o eléctricos cuando corresponda la sustitución de los actuales.</p> <p><b>Se han organizado cursos de conducción eficiente específicos dirigidos a la población</b>, pero no al personal municipal</p>	
6.8. Sensibilización		<p>De igual manera que en el resto de municipios de sus características, Arrigorriaga no dispone de ordenanzas municipales que regulen la gestión energética del municipio.</p> <p>Se desarrollan actuaciones de sensibilización y comunicación a través de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad.</p>	






RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>7. CALIDAD AMBIENTAL, ATMÓSFERA, ACUSTICA Y SUELOS</b>			
7.1. Emisiones a la atmósfera		<p>Se dispone de datos sobre la afección a la calidad del aire del tráfico rodado y de las actividades industriales, siendo el primero de ellos el principal causante de la contaminación atmosférica local.</p>	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, controlar y realizar un seguimiento de los focos de contaminación acústica.</li> <li>• Conocer, controlar y realizar un seguimiento de los focos de contaminación atmosférica.</li> <li>• Vigilar y realizar un seguimiento de los emplazamientos contaminados.</li> </ul>
7.2. Calidad del aire		<p>Los datos de la estación de Arrigorriaga en 2011 muestran una <b>calidad del aire aceptable</b>.</p> <p>Se dispone de un <b>mapa de ruido</b> realizado en la elaboración del avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en el que se han analizado los focos generadores de impactos que se consideran predominantes para la descripción de la situación sonora, como son el tráfico viario de las calles principales y de las carreteras AP-68, A-8, BI-625, BI-712 (carretera a Basauri) y BI-3723 que conecta los núcleos principales. También afecta al municipio el tráfico ferroviario de RENFE y la actividad industrial de los Polígonos de Txako, Aguirre, Martiatu y Atxukarro.</p>	
7.3. Calidad acústica		<p>Arrigorriaga <b>carece de ordenanza municipal relativa a ruidos y vibraciones</b>.</p>	
7.4. Gestión de la calidad acústica		<p>La administración municipal <b>tramita las quejas y realiza las correspondientes inspecciones</b>.</p> <p>No consta que se haya realizado ninguna actuación dirigida a controlar las emisiones de ruido y a corregir el impacto acústico.</p>	
7.5. Calidad de suelos		<p>En el municipio existe una <b>superficie de suelo contaminado de 562.854m<sup>2</sup></b>, representando un 4,46% en relación al total comarcal. Un 74,36% de las empresas del municipio (116) presenta suelos potencialmente contaminados.</p>	

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>8.GESTION DEL RIESGO Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>			
8.1. Incidencia de riesgos naturales y tecnológicos		<p>El riesgo de inundación es el riesgo natural con mayor incidencia en el municipio</p> <p>En cuanto al <b>riesgo tecnológico</b>, Arrigorriaga está potencialmente afectado por: el riesgo por <b>transporte de mercancías peligrosas</b>, tanto por carretera como por ferrocarril.</p>	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño de un Plan de emergencia municipal y Protección Civil y Planes de Autoprotección</b> en edificios municipales</li> <li>• <b>Promover la ambientalización del tejido económico.</b></li> </ul> <p><b>De competencia supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar <b>medidas de prevención y respuesta</b> contra inundaciones.</li> <li>• Promover la ambientalización de las empresas del municipio</li> </ul>
8.2. Gestión del riesgo natural y tecnológico		<p><b>No existen actividades</b> industriales afectadas por el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de <b>los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas</b> y su modificación por el Real Decreto 952/1990, de 29 de julio RD 948/2005.</p>	
8.3. Riesgo de incidencia ambiental de las actividades económicas		<p>Arrigorriaga <b>cuenta con un Plan de Emergencia Municipal</b> de 2004 que convendría actualizar.</p> <p>En Arrigorriaga existe <b>riesgo por transporte de mercancías peligrosas</b> debido al tránsito de camiones y trenes de mercancías tanto por carretera como por las vías férreas que atraviesan el término municipal.</p>	
8.4. Gestión de las actividades económicas		<p>En el municipio <b>no hay expedientes sancionadores abiertos</b> en estas materias.</p> <p>En el municipio de Arrigorriaga <b>no destaca ningún sector industrial como fuente de problemática ambiental</b>. Hay ubicadas dos actividades afectadas por la <b>Ley 16/2002 de prevención y control integrados</b> de la contaminación IPPC.</p> <p>La Diputación Foral es la encargada del censo de <b>actividades clasificadas</b>.</p> <p>El Ayuntamiento en desarrollo de las funciones que tiene atribuidas de cara a la tramitación de las licencias de actividad, realiza las pertinentes <b>inspecciones de las medidas correctoras</b> que impone el Gobierno Vasco.</p> <p>Un 4,49% de las empresas del municipio disponen de algún tipo de <b>certificación ambiental</b>, (ISO 14001 o Ekoscan), frente al 3,12% del valor comarcal, aunque la proactividad medioambiental general de las empresas <b>es baja</b>.</p> <p>El Ayuntamiento se encuentra adherido a las iniciativas que fomentan la sostenibilidad del tejido económico que son impulsadas conjuntamente con el resto de municipios de Nerbioi-Ibaizabal desde la Oficina Comarcal de Sostenibilidad.</p>	








RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>9. COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE</b>			
9.1. Compra y contratación pública verde (CCPV)		Se prevé comenzar en 2012 a abordar la <b>Compra y contratación pública verde</b> a nivel de la comarca <b>Nerbioi-Ibaizabal</b> , pues hasta ahora no se ha hecho nada al respecto. Se manejan criterios ambientales en algunos productos/servicios, como compra de papel reciclado para uso interno. No obstante, <b>no se lleva a cabo la inclusión de éstos en los pliegos de condiciones de contratación.</b>	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer <b>compromiso político y procedimientos estandarizados</b> para la práctica de la compra pública verde.</li> <li>• <b>Formar y sensibilizar al personal político y técnico municipal</b>, y en particular al personal encargado de las compras.</li> </ul>
9.2. Formación, sensibilización y comunicación en materia de CCPV		Se han desarrollado actuaciones de sensibilización desde la Oficina Comarcal de Sostenibilidad. En 2008 se desarrolló una <b>“Sesión sobre Compra y Contratación Pública Verde” dirigida a los responsables de compra de los distintos Ayuntamientos del UT21 Nerbioi-Ibaizabal.</b>	
9.3. Gestión ambiental de la administración municipal		<b>No existen procedimientos estandarizados</b> para la gestión de los aspectos ambientales, tales como el uso de los recursos, la gestión de los residuos, etc. <b>No se han definido planes, estrategias o programas para la ambientalización</b> de la administración municipal. En cuanto a <b>actuaciones emblemáticas</b> en materia ambiental en la organización de <b>eventos culturales y deportivos</b> es de señalar la celebración anual del “Día del árbol”.	
9.4. Formación, sensibilización y comunicación en medio ambiente		Se han realizado algunos programas específicos de <b>formación</b> en torno a algunas cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad, si bien no se han publicado ni distribuido <b>guías o manuales de buenas prácticas de carácter ambiental</b> aplicables a la gestión municipal.	
<b>10. CAMBIO CLIMÁTICO E IMPACTO GLOBAL</b>			
10.1. Contribución al cambio climático		Arrigorriaga <b>no dispone</b> de <b>sistemas de contabilidad de GEI's</b> a nivel del municipio. Por tanto, <b>no se ha calculado el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI's)</b> y se <b>desconoce el reparto de las emisiones</b> debidas al consumo de combustible y de electricidad, transporte, generación de residuos, industria o la actividad de la propia administración.	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calcular el inventario de gases de efecto invernadero</b> para el conjunto del municipio y establecer objetivos reducción.</li> <li>• Puesta en valor de la capacidad de absorción</li> </ul>






RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
10.2. Instrumentos específicos de planificación de lucha contra el cambio climático		<p>Arrigorriaga <b>no dispone de instrumentos específicos de planificación y gestión</b> de lucha contra el cambio climático (como ordenanzas, programas municipales, Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES, etc.).</p> <p>Arrigorriaga <b>no se ha adherido al Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas</b>, iniciativa por el ahorro de la energía impulsada por la Comisión Europea.</p>	<p>del CO<sub>2</sub> de las <b>masas forestales de titularidad municipal</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar <b>acciones de sensibilización y corresponsabilización ciudadana</b> en materia de cambio climático.</li> </ul>
10.3. Iniciativas específicas asociadas a la gestión de sumideros y compensación de emisiones		<p>No se han llevado a cabo estudios para conocer la exposición de Arrigorriaga a los potenciales efectos atribuibles al cambio climático, por lo que <b>se desconoce la vulnerabilidad</b> de los mismos a sufrir impactos derivados del cambio climático.</p> <p><b>No se cuenta con planes o programas para la adaptación</b> de las repercusiones o efectos potenciales del cambio climático en Arrigorriaga, si bien dispone de aprovechamientos forestales con <b>alta potencialidad para la fijación de carbono por biomasa</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones dirigidas a la <b>adaptación al cambio climático</b>.</li> </ul> <p><b>Supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el <b>diseño y ejecución de instrumentos específicos</b> de planificación y gestión de lucha contra el cambio climático</li> </ul>
10.5. Sensibilización y participación		<p>Aparte de lo las actuaciones de sensibilización y participación promovidas desde la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, no se han realizado de manera aislada por parte del gobierno local <b>actuaciones de educación, comunicación o sensibilización en torno al cambio climático</b>, ni se han promovido iniciativas de implicación y participación de la población, entidades o empresas en la lucha contra el cambio climático.</p>	











<b>SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN INTERNA</b>			
<i>Subámbito</i>	<i>Valoración</i>	<i>Principales aspectos clave</i>	<i>Ámbitos prioritarios de intervención</i>
<b>11. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
11.1. Comunicación		Los <b>canales de comunicación</b> utilizados por el Ayuntamiento son <b>variados y suficientes</b> . Asimismo, se <b>valoran positivamente</b> las acciones de sensibilización desarrolladas en materia de sostenibilidad.	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Avanzar en la consolidación de nuevas estructuras participativas</b> generadoras de cultura de participación, así como de conciencia comunitaria.</li> <li>• <b>Impulsar y reforzar la sensibilización ciudadana</b> para la sostenibilidad.</li> </ul>
11.2. Sensibilización		Desde 2006 se desarrolla el <b>proyecto de Agenda 21 Escolar</b> en 9 centros educativos en el que participa el IES Arrigorriaga BHI,	
11.3. Cultura participativa		La población de Arrigorriaga se muestra generalmente <b>disponible para participar y colaborar</b> en aquellas cuestiones en las que desde la administración local se les propone, si bien la respuesta suele ser muy diversa.	
11.4. Instrumentos y canales para la participación		En materia de <b>Agenda Local 21 o sostenibilidad</b> , no existe ningún mecanismo u órgano estable de participación ciudadana en Arrigorriaga.  A nivel municipal, se consideran <b>adecuados los canales de participación existentes</b> , siendo necesario avanzar en su consolidación así como en la búsqueda de nuevas alternativas. <b>Es importante el tejido asociativo</b> existente en el municipio que abarca asociaciones culturales, deportivas, de mujeres, etc.	
11.5. Tejido asociativo (COM)			
<b>12. COORDINACIÓN INTERNA Y TRANSVERSALIDAD</b>			
12.1. Coordinación y comunicación interna		El proyecto Udalbarria permite avanzar hacia una mayor transversalidad en la gestión municipal.	<p><b>De competencia municipal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la <b>gestión activa del Plan de Acción Local 21</b>.</li> <li>• <b>Posibilitar mecanismos u órganos técnicos estables de planificación, impulso y seguimiento interno específico</b> de la Agenda 21 Local en el mismo Ayuntamiento.</li> <li>• <b>Avanzar en la coordinación interna y transversalidad</b></li> </ul>
12.2. Implantación del modelo de gestión de la AL21		<b>No existe</b> un órgano técnico estable de planificación, impulso y seguimiento interno específico de la Agenda Local 21. Además, Arrigorriaga <b>no participa</b> en el programa anual de evaluación y cálculo de indicadores de sostenibilidad No se realiza la programación anual del Plan de Acción Local 21 ni se comunican internamente los resultados de la implantación del Plan.	
12.3. Recursos técnicos		El Ayuntamiento de Arrigorriaga <b>no cuenta con una persona de perfil técnico</b> que se encargue de la gestión y coordinación de la Agenda Local 21,	
12.4. Liderazgo político (COM)		<b>Elevado compromiso</b> desde alcaldía y corporación y participación activa de los responsables de las diferentes áreas municipales en la Revisión del Plan de Acción.	











DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>13. POBLACIÓN</b>			
13.1. Encuadre y contextualización territorial		<p>En Arrigorriaga la <b>densidad poblacional</b> de Arrigorriaga está por encima de la media de Bizkaia. Representa en 2011 un 18,89% del total de la población del UT21 Nerbioi-Ibaizabal.</p> <p>La <b>variación de la población de Arrigorriaga de la última década es positiva</b> La <b>variación interanual de la población de Arrigorriaga</b> en 2011 del 1,24%, cifra superior a la media que presenta Bizkaia (0,18%) y la CAE (0,29%).</p>	No se han identificado
13.2. Evolución de la población		<p>El municipio al igual que Bizkaia y la comarca, exhibe una pirámide poblacional de <b>forma regresiva</b>, con una estrecha base, característica de los países desarrollados. Si se mantiene esta tendencia, en las próximas décadas la población de Arrigorriaga seguirá <b>envejeciendo</b>, aunque de forma menos acusada que en el resto del UT21 Nerbioi-Ibaizabal.</p>	
13.3. Estructura demográfica		<p>El 50,75% de los habitantes del municipio son mujeres y el 49,25% hombres.</p> <p>El <b>crecimiento vegetativo</b> ha sido desigual en la última década, resultando positivo en 2009 y situándose por encima de las tasas de la comarca y CAE, que son positivas, y de la media de Bizkaia, que es negativa.</p>	
13.4. Movimiento natural y migratorio		<p>La <b>población extranjera</b> se ha <b>incrementado</b> en 2,8 puntos porcentuales entre 2003 y 2011. Los niveles de extranjería que presenta en 2011 son algo superiores a la media comarcal, sin embargo no alcanzan los valores de Bizkaia y de la CAE.</p> <p>El <b>saldo migratorio externo</b> ha tenido una <b>evolución irregular</b> en el periodo 2003-2010 y presenta un índice de 4,83 nuevos inmigrantes por cada 1.000 residentes en 2010. Por lo tanto, han entrado al municipio más personas de los que lo han dejado.</p>	
13.5. Distribución territorial de la población		<p>El término municipal dispone de dos <b>núcleos residenciales principales</b> (Arrigorriaga-Caso y Abusu), donde reside aproximadamente el 98% de la población. La población restante se reparte en núcleos diseminados.</p>	












DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>14. DESARROLLO ECONÓMICO Y MERCADO DE TRABAJO</b>			
14.1. Modelo económico		<p>Un <b>40,11 %</b> de los establecimientos pertenecen al sector servicios, un 17,14% al sector de la construcción y un 13,86 % al sector industrial.</p> <p><b>Preponderancia del sector servicios y sector industrial en cuanto a su aportación al valor añadido bruto</b> del municipio (48,11%, y 40,54% respectivamente); la construcción representa un 11,24% y el sector agrícola y ganadero un 0,11%.</p>	<p><b>De competencia municipal/Supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la mejora de la competitividad de las empresas industriales mediante la cooperación y la innovación</li> <li>• Promover la actividad comercial y hostelera, adoptando medidas orientadas a la diversificación y mejora de la calidad de la oferta y a la promoción del consumo local.</li> <li>• Apoyar la creación e implantación de actividades de servicios avanzados por parte de emprendedores locales mediante servicios de orientación y facilidades para acceso a locales</li> <li>• Analizar y valorar las funciones y actividades desarrolladas por los recursos disponibles para mejorar en lo posible su funcionamiento</li> </ul>
14.2. Nivel general de la actividad económica		<p>Mientras que en el sector <b>servicios</b> y en la <b>construcción</b> predominan las empresas con <b>menos de 3 empleados</b>, en el sector <b>industrial</b>, las empresas de <b>más de 3 trabajadores</b> representan más de <b>la mitad</b> (54,20%) en el 2011.</p>	
14.3. Nivel de bienestar económico familiar.		<p>La <b>renta personal</b> está ligeramente <b>por debajo</b> de la media del UT21 Nerbioi-Ibaizabal y Bizkaia, a pesar de ello fue creciente entre 1997 y 2006.</p> <p>El peso del <b>sector primario</b> en Arrigorriaga es puramente testimonial como se puede apreciar en sus datos de aportación al Valor Añadido Bruto municipal y empleo (0,23% del empleo municipal).</p>	
14.4. Sector primario		<p>Tras dos años de <b>destrucción de actividades industriales</b> (-6% en 2008 y 2009), en 2010 y 2011 se frenó dicha tendencia, manteniéndose el número de empresas. .</p>	
14.5. Sector secundario		<p><b>La densidad comercial minorista ha disminuido</b> en los últimos años colocándose en 2010 en 7,27 el número de establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes.</p>	
14.4. Sector terciario. Comercio.		<p>Arrigorriaga cuenta con una <b>escasa dotación comercial</b>, ya que se encuentra próximo al principal polo comercial de la CAPV, el Área Metropolitana del Gran Bilbao, con una importante concentración de población, comercio y ocio que compite por el mismo mercado.</p>	
14.5. Población activa		<p>Existe una <b>asociación de comerciales del municipio</b> (ADECKA) que cuenta con unos 60 asociados que intenta promocionar el comercio dentro del municipio.</p> <p>En Arrigorriaga la <b>tasa de población activa era del 50,23%</b> en 2010 superior a la media</p>	

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
14.6. Población ocupada		<p>del UT21 49,51%, de Bizkaia y de la CAPV. La <b>tasa de actividad femenina</b> en Arrigorriaga se mantiene en ascenso desde 2001, superando a la media de Bizkaia 41.35% y la UT21 Nerbioi-Ibaizabal, 43,49%.</p> <p>La <b>tasa de ocupación 67,36%</b> en 2.006, es muy similar a la media comarcal 67,88%, superando la media de Bizkaia 63,68% y la de la CAPV 64,99%.</p>	
14.7. Desempleo		<p>La <b>tasa de paro</b> de Arrigorriaga era del 13,32% en el último trimestre de 2.011, inferior por tanto a la del TH de Bizkaia (14,78%) y CAPV (13,49%) y superior a la media del UT21 Nerbioi-Ibaizabal (12,49%).</p>	
14.8. Contratación (COM)		<p>La tasa de paro ha experimentado una <b>evolución al alza</b> en los últimos. Casi la mitad de los demandantes de empleo de Arrigorriaga son mayores de 45 años (44,18%), mientras que la población con edades entre 30 a 44 años representan un 37,43% del total de demandantes de empleo.</p>	
14.9. Movilidad laboral, autocontención y autosuficiencia		<p>En Arrigorriaga el <b>número de contratos por cada mil habitantes</b> es de <b>245</b>, 1,4 veces inferior a la media de la comarca.</p>	
14.10. Políticas de empleo y formación		<p>La <b>movilidad laboral interna</b> de Arrigorriaga se <b>incrementó</b> en 2001 hasta valores de 1991 (20%), aumentando la <b>tasa de autocontención laboral</b>, un 28% en 2001, <b>superior a la media</b> de los municipios de la comarca, pero <b>inferior</b> a los de Bizkaia y CAPV.</p> <p>El Ayuntamiento de Arrigorriaga dispone de un <b>servicio para la gestión de bolsas de empleo</b>.</p> <p>En cuanto a políticas de formación, desde el ayuntamiento de Arrigorriaga se realizan cursos de formación en función de las demandas de la bolsa de empleo o de las demandas de las empresas, consiguiendo así mejorar su empleabilidad.</p>	

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>15. BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL Y POLITICAS DE GENERO</b>			
15.1. Problemáticas sociales		El <b>envejecimiento de la población y la dependencia de los mayores</b> son las principales problemáticas sociales identificadas a nivel comarcal y municipal.	<p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir impulsando las <b>medidas dirigidas a corregir y compensar las situaciones de desigualdad y discriminación</b> entre mujeres y hombres.</li> <li>• <b>Desarrollar el Plan de Accesibilidad a equipamientos</b> (ver Movilidad).</li> <li>• <b>Promover la sensibilización, participación e integración del colectivo inmigrante</b> Avanzar en el desarrollo de actuaciones para la <b>promoción de hábitos saludables entre la población.</b></li> </ul> <p><b>De competencia municipal y supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en colaboración con Osakidetza en la mejora de las instalaciones del <b>Centro de Salud</b></li> </ul>
15.2. Servicios y equipamientos sociales		Se <b>han incrementado las unidades convivenciales receptoras de Ayudas de Emergencia Social</b> y también el <b>porcentaje de unidades convivenciales receptoras de Renta Básica..</b>	
15.3. Gasto económico en Servicios Sociales y actividades solidarias		A partir de 2011, <b>disminuirán considerablemente las prestaciones asociadas a la población inmigrante.</b> Así, se prevé que el número de perceptores de Ayudas de Emergencia social sufrirá un aumento importante entre población extranjera. Se cuenta con un <b>Centro de Día, una residencia y un Hogar del Jubilado.</b> Además se dispone de un centro ocupacional y un centro de día orientado a las <b>personas con discapacidad.</b>	
15.4. Políticas sociales específicas		En Arrigorriaga el <b>presupuesto medio municipal</b> destinado a bienestar <b>ha disminuido</b> un 34 % entre 2001 y 2008, pasando a situarse en 2008 entre las medias del UT21 Nerbioi-Ibaizabal y de Bizkaia, si bien se garantiza que ninguna solicitud de ayudas que cumpla con los requisitos establecidos quede desatendida.	
15.5. Situación de igualdad laboral		El Ayuntamiento dispone de un técnico de igualdad y aprobó en enero de 2009 el <b>II Plan de Igualdad para este municipio.</b> Asimismo, forma parte activamente del <b>Foro de Igualdad de oportunidades promovido por Emakunde, y de Berdinsarea,</b> donde participa en distintos grupos de trabajo.	
15.6. Situación de igualdad en el ámbito municipal		<b>El municipio cuenta con un buen nivel de seguridad ciudadana y cohesión social.</b>	
15.7. Políticas de igualdad de género		El índice de <b>accidentes de tráfico por cada 1000 habitantes,</b> ha disminuido año tras año, siendo la cifra inferior a la del conjunto del UT21 Nerbioi-Ibaizabal. El municipio cuenta con un <b>Centro de Salud</b> , cuya oferta se amplía desde el Ambulatorio de Basauri, Hospital de Galdakao y Hospital de Cruces.	
15.8. Seguridad ciudadana, cohesión social y civismo		Se considera que las <b>medidas de promoción de las TICs entre los diversos colectivos son adecuadas y adaptadas a sus necesidades.</b>	
15.11. Equipamientos y efectivos sanitarios			
15.12. Accesibilidad a las TIC's y telecom.			

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
<b>16. EDUCACIÓN, EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE</b>			
16.1. Oferta educativa		Arrigorriaga cuenta con un centro público de Infantil y Primaria (CP de Arrigorriaga), un colegio privado (Abusu Ikastola), una Haurreskola, un instituto de educación secundaria (IES Arrigorriaga), el Instituto de la Construcción de Bizkaia, un Euskaltegi y un centro de Educación para Adultos (EPA).	<p><b>De competencias municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisar el Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN)</b> e intensificar la promoción del uso social del euskara a través de la implantación de las medidas que se establezcan en ese nuevo Plan con otras actuaciones de carácter educativo, cultural y de ocio del Ayuntamiento.</li> <li>• <b>Normalizar el uso del euskara en la administración local</b> a través de la implantación de las medidas del Plan de Uso del Euskara.</li> <li>• <b>Implicar aún más a los colectivos sociales en su compromiso a favor del euskera</b> e incrementar el seguimiento del Ayuntamiento</li> </ul> <p><b>De competencias supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Divulgar el patrimonio lingüístico, etnográfico y cultural</b> de la comarca Nerbioi-Ibaizabal.</li> </ul> <p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantener la organización de programaciones culturales coordinadas</b> entre la administración local y los distintos grupos sociales que abarquen a los distintos sectores de población.</li> <li>• Mantener una <b>oferta de equipamientos culturales</b> que dé cobertura a la demanda</li> </ul>
16.2. Demanda educativa		<b>Incremento durante los 3 últimos años de la demanda educativa de 5-9 años.</b>	
16.3. Balance oferta-demanda		El nivel educativo de la población es similar al de su entorno.	
16.4. Resultados educativos y nivel educativo de la población		La <b>población euskalduna</b> representa un 31,46 % del total de la población. <b>La presencia del euskara en el municipio incrementado a lo largo de los años</b> si bien se encuentra por debajo de la media del UT21 Nerbioi-Ibaizabal. Dispone de un <b>Euskaltegi</b> , compartido con Ugao-Miraballes. Arrigorriaga dispone de un <b>Plan General de Promoción del Uso del Euskara (EBPN)</b> , 2008-2011, ampliado a 2012. En el ayuntamiento predomina el uso del castellano en algunos servicios técnicos.	
16.5. Nivel de euskaldunización		<b>La dotación de equipamientos culturales del municipio resulta amplia y variada</b> , si bien resulta necesario un análisis sobre su operatividad.	
16.6. Equipamientos y medios		El servicio del <b>Gaztegune</b> de Arrigorriaga pone a disposición de los grupos musicales locales dos locales de ensayo especialmente acondicionados y el servicio Bidaiateka, servicio integral de ayuda al viajero.	
16.7. Políticas municipales		<b>La agenda cultural ofrecida por el municipio es amplia y variada</b> a través de la cual se organizan actividades prácticamente todos los meses del año.	
16.8. Euskara y cultura		En la actual coyuntura se afronta el reto de mantener la oferta cultural.	
16.9. Equipamientos culturales y su utilización		Desde la <b>Biblioteca municipal se organizan variadas actividades durante todo el año con una importante respuesta social</b> : taller del libro, taller de animación a la lectura, maratón de lectura, cuenta cuentos...	
16.10. Actividades culturales y participación		El hecho de disponer de un amplio conjunto de asociaciones bien organizadas y muy activas, <b>facilita la puesta en marcha de cualquier iniciativa en los diferentes ámbitos que competencia de las mismas</b> . Sirven de nexo entre la institución local y los	

<b>DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO</b>			
<i>Subámbito</i>	<i>Valoración</i>	<i>Principales aspectos clave</i>	<i>Ámbitos prioritarios de intervención</i>
16.11. <i>Dinámica cultural ciudadana</i>		vecinos, ya que, dada su abundancia y grado de implicación con el municipio, vienen a representar una parte importante del sentir de los habitantes del municipio.	<p>actual de la población.</p> <p><b>De competencia municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la oferta de instalaciones y actividades deportivas.</li> </ul>
16.12. <i>Equipamientos deportivos y su utilización</i>		El municipio cuenta con <b>una buena oferta de distintos equipamientos deportivos cubiertos y descubiertos</b>	
16.13. <i>Actividades deportivas y participación</i>		<p><b>La gestión así como el mantenimiento</b> (salvo los gastos asociados al mantenimiento) de los principales equipamientos deportivos (polideportivo y piscinas de verano) se desarrolla por medio de la contratación de una empresa privada. Esta empresa se encarga también de diseñar y planificar una parte importante de la actividad deportiva que se organiza en el municipio.</p> <p>Es <b>amplia y variada la oferta deportiva existente</b>, bien sea en el aspecto del deporte-salud así como el deporte entendido en clave federada, de competición, en sus diferentes categorías.</p>	
16.14. <i>Dinámica deportiva ciudadana</i>		<p><b>Las asociaciones y clubes completan la oferta deportiva que ofrece el municipio</b></p> <p><b>Alto grado de participación ciudadana</b></p> <p>En Arrigorriaga existen 13 clubes deportivos que representan 10 modalidades. En el 2007 el número de licencias federadas del municipio asciende a 845.</p>	
<b>17. VIVIENDA</b>			
17.1. <i>Caracterización del parque de vivienda</i>		<p>La <b>densidad del conjunto urbano</b> de Arrigorriaga es de 72 viviendas/ha, muy por encima de la media comarcal y cercana a la cifra de Bizkaia.</p> <p>Actualmente el <b>parque de vivienda protegida sobre el total</b> representa un 1,9%, porcentaje por encima de las medias del UT21 Nerbioi-Ibaizabal, Bizkaia y CAPV (0,484%, % 0,27, % 0,32 respectivamente).</p>	<p><b>De competencia supramunicipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar y reforzar las políticas de ayudas para la rehabilitación.</li> <li>Desarrollar políticas que favorezcan la puesta en el mercado de las viviendas vacías</li> </ul>

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			
Subámbito	Valoración	Principales aspectos clave	Ámbitos prioritarios de intervención
17.2. Antigüedad y rehabilitación del parque de vivienda		<p>En cuanto a la relevancia y cuantía de <b>viviendas vacías</b> sobre el total, se observa que en Arrigorriaga el porcentaje de viviendas familiares desocupadas en 2001 era del 6,92% inferior al de Bizkaia y la CAPV.</p> <p>Arrigorriaga tiene un 10,73%. de <b>viviendas familiares con más de 50 años de antigüedad</b>.</p> <p>En 2001 un 6,03 % de las viviendas familiares principales se encontraban en <b>estado ruinoso, malo o deficiente</b>, dato que superaba la media de la comarca y Bizkaia 4,76%, 5,87% respectivamente, pero no la media de la CAE con un 8,67%.</p>	
17.3. Oferta inmobiliaria: construcción de vivienda		<p>El <b>índice de confort</b> municipal es de 74,81 puntos, por encima de la media de la CAPV 71 puntos y Bizkaia 70,82 puntos y la media comarcal 67,96 puntos.</p> <p><b>De acuerdo con las NNSs vigentes quedan pendientes</b> 74 viviendas libres y 20 VPO en suelo urbano, 230 libres y 6 VPO en suelo urbanizable y 9 viviendas en núcleos rurales.</p>	
17.4. Necesidades y demanda de vivienda y balance oferta-demanda		<p><b>Según el Avance de Plan General de Ordenación Urbana de Arrigorriaga</b> la oferta máxima que se valora es de <b>738</b> nuevas viviendas en suelo urbano y urbanizable.</p> <p>En la <b>comarca Nerbioi-Ibaizabal las solicitudes de vivienda protegida</b> han sufrido un descenso entre los años 2005 y 2010.</p> <p>Se cree que el <b>precio de la vivienda</b> en Arrigorriaga es similar al resto de municipios del entorno.</p>	
17.5. Precio de la vivienda		<p>Las <b>iniciativas recogidas en el Avance de Plan General de Ordenación Urbana</b> de Arrigorriaga en el ámbito residencial son las siguientes: Optimizar el desarrollo del suelo urbano y urbanizable residencial, intervención sobre la vivienda vacía, priorizar la Vivienda Protegida y potenciación de vivienda de alquiler para grupos sociales desfavorecidos.</p>	
17.6. Ámbito institucional	